

Expte.: 117/2019.
(SATURNO: 2020008598).

INFORME DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN DE DESIERTA LA LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL CENTRO DE SALUD DE MEDINA DE RIOSECO (VALLADOLID) – FASE I.

Por Resolución del Director Económico, Presupuestario y Financiero de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, de fecha 11 de marzo de 2019, se acordó el inicio del expediente para la contratación de las obras de reforma del Centro de Salud de Medina de Rioseco (Valladolid) – Fase I, con un presupuesto total, IVA incluido, de 725.999,53 €.

Dentro del citado plazo de licitación presentaron oferta electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante, PLCSP) los siguientes licitadores:

- 1.- HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, SL
- 2.- OBRAS Y SERVICIOS GÓMEZ CRESPO, SL

Realizados los trámites pertinentes, la mesa clasificó las proposiciones por orden decreciente de puntuación:

ORDEN	LICITADORES	PONDERACIÓN TOTAL CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PONDERACIÓN TOTAL CRITERIOS FÓRMULAS	PONDERACIÓN TOTAL
1	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS SL	0,00	30,00	30,00
2	OBRAS Y SERVICIOS GOMEZ CRESPO, SL	9,75	12,36	22,11

De conformidad con esta clasificación, la mesa, con fecha 28 de mayo de 2019, propuso adjudicar a la empresa HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, SL, por ser su oferta la más favorable en términos relación calidad/precio.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, con fecha 5 de junio de 2019 se requirió a HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, SL, a través de la PLCSP, la presentación de la documentación necesaria para poder realizar la adjudicación del contrato a su favor. El plazo para la presentación en la PLCSP de la documentación requerida finalizaba el 19 de junio de 2019. Dicho requerimiento no pudo ser leído por HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, SL, dado que el correo electrónico facilitado a la PLCSP para las comunicaciones electrónicas contenía un error achacable al propio licitador. HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, SL se puso en contacto con el Servicio de Contratación y le comunicó la imposibilidad de que la PLCSP pudiera solucionar el problema y, en consecuencia, poder atender la empresa dicho requerimiento.

A la vista de esta incidencia, con fecha 12 de junio de 2019, desde el Servicio de Contratación se le envía a una nueva dirección de correo electrónico facilitada por la empresa el contenido del requerimiento realizado a través de la PLCSP. El 26 de junio, la empresa, atendiendo al



1/2

Paseo Zorrilla, 1 - 47007 Valladolid. Tel.: 983 413 600. Extensión 806 451 – Fax: 983 41 88 56



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 415243484956419D186C33D4A6178AB5 - Fecha Copia: 09/08/2019 08:45:51

Firmado por:

JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION:

Fecha Firma: 2019-08-08 15:24:28, VALENTIN ELENA CASADO

requerimiento, remite por e-mail la documentación, entre la que no se encuentra el justificante de la constitución de la garantía definitiva.

Con fecha 9 de julio de 2019, el Servicio de Gestión de Recursos Comunes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León emite un certificado en el que consta que entre el 5 de junio de 2019 – primer requerimiento- y el día en que se expide dicho certificado no ha entrado en el Registro General de la Gerencia Regional de Salud la documentación que tenía que presentar HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, SL, previa a la adjudicación del contrato para las obras de reforma del Centro de Salud de Medina de Rioseco (Valladolid) primera fase.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, y a tenor del artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, que establece que *“de no cumplimentarse adecuadamente por el licitador propuesto como adjudicatario, el requerimiento para la presentación de la documentación previa a la adjudicación del contrato dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas”*, se procedió, con fecha 19 de julio de 2019, a requerir a OBRAS Y SERVICIOS GOMEZ CRESPO, SL, licitador clasificado en segundo lugar, la presentación de la documentación especificada en la cláusula 3.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público. El plazo para la presentación de dicha documentación expiraba el 2 de agosto de 2019.

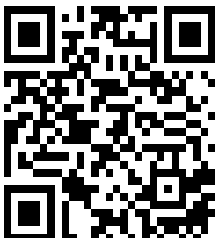
Con esta fecha de 2 de agosto, OBRAS Y SERVICIOS GOMEZ CRESPO, SL remite un documento en el que expone que transcurrido un tiempo prudencial de 3 semanas desde la propuesta como adjudicatario de HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, SL y por lo tanto *“no contando con esta obra [...] nos vimos en la obligación de adquirir diversos compromisos de ejecución [...] con el objetivo final de poder mantener los puestos de trabajo que forman nuestro diverso equipo de trabajo [...] (compuesto por técnicos y operarios cualificados y fijos). Nuestros recursos en este tiempo se han orientado hacia estas obras, y estamos plenamente comprometidos con ellas, siendo para nosotros una sorpresa el haber recibido la solicitud de entrega de documentación otras 4 semanas después del tiempo prudencial de espera antes mencionado”*. El documento concluye que *“es por esto que, muy a nuestro pesar, nos vemos en la obligación de no poder atender su solicitud al tiempo que le instamos tenga por debidamente justificada la falta de entrega de documentación por los motivos expuestos [...], por lo que ningún dolo, culpa o mala fe se puede achacar a esta empresa por adquirir otros compromisos laborales con el fin de mantener los puestos de trabajo de sus trabajadores”*.

El artículo 150.2 de la LCSP establece que de no cumplimentarse adecuadamente en el plazo señalado el requerimiento de documentación previa a la adjudicación, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

De acuerdo con lo expuesto, y dada la inexistencia de más licitadores, debería procederse a declarar desierta la licitación de las obras de reforma del Centro de Salud de Medina de Rioseco (Valladolid) – Fase I, por haber retirado su oferta todos los licitadores.

Es todo cuanto procede informar.

En Valladolid,



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 415243484956419D186C33D4A6178AB5 - Fecha Copia: 09/08/2019 08:45:51

Firmado por:

JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION:

Fecha Firma: 2019-08-08 15:24:28, VALENTIN ELENA CASADO